

**Empresa de Seguridad autorizada
por el Ministerio del Interior.**

Nº de autorización por la DGP: 3608

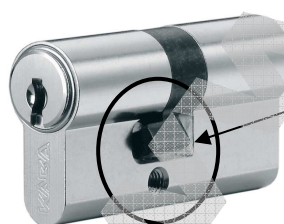
1. QUITAR EL CILINDRO QUE QUEREMOS SUSTITUIR



No importa que la cerradura en la que actúa el bombillo sea de un punto, con resbalón o sin resbalón o de 3 puntos, ya que en todos esos casos el procedimiento es el mismo

Pasos para sacar el cilindro o bombín:

1. **Sacar únicamente y del todo el tornillo prisionero** que se indica en la imagen. Es un tornillo de una longitud de 4 a 6 cm. (situado en el lateral de la puerta a la altura de la parte inferior del bombillo)
2. **Sin la llave puesta**, veremos que **el bombillo se mueve un poquito** al intentar moverlo, **uno o dos milímetros** (podría incluso salir del todo si la leva es a 0°).
 1. Si es así perfecto
 2. Si no es así, es que está un poco presionado por manilla, cerradura o escudo, deberíamos aflojar un poco, no hace falta quitarlos del todo, los tirafondos de la manilla y cerradura y si sigue sin moverse, quitaremos la manilla del todo y aflojaremos, no hace falta soltarlos, los tornillos que sujetan el escudo por la parte interior de la puerta.
3. Si ha salido sin llave, perfecto, si no es así, es que el bombillo es de leva girada, cosa que pasa con muchos bombillos de seguridad y algunos sencillos. En este caso deberemos **introducir la llave por la parte interior de la puerta y girarla unos 30° a un lado y al otro, a la vez que tiramos de la llave para ayudarnos.**
4. Si todo ha ido normal, **el cilindro ya debería haber salido.**
5. Ahora deberíamos medir el cilindro. (Ver apartado)

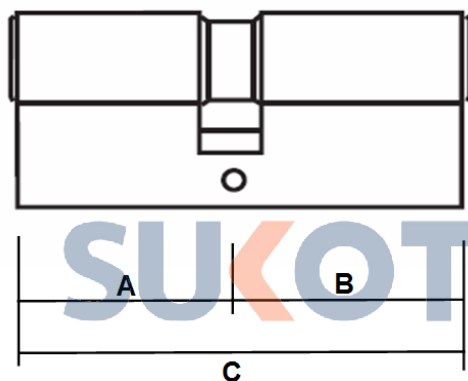


Detalle de un cilindro de seguridad con leva o excéntrica a 30°

C/. Paulino Caballero, 10
31003 Pamplona. Navarra.
Tel. 948 238 078
Fax. 948 291 377
Email: sukot@sukot.com

2. MEDIR EL CILINDRO A SUSTITUIR

En la imagen y en la tabla se muestran las medidas más comunes en cilindros y bombines siendo, de largo, los más comunes los de 60mm.



En caso de cilindro con pomo interior debe indicarse la longitud de su lado.

Medidas Habituales		
C	A	B
mm	mm	mm
40	30	10
50	40	10
60	30	30
70	35	35
70	30	40
70	40	30
80	40	40
80	50	30
80	30	50
90	45	45
80	50	40
80	60	30
...

Aunque también existen algunos modelos, como AZBE-HS6 o MULTLOCK Interactivo que pueden tener unas medidas un poco especiales, como 66, 71, 81,..., casi todos ellos son compatibles con las medidas cercanas de la tabla anterior.

3. INSTALACIÓN DEL NUEVO BOMBILLO

CASO 1 - Cerraduras sin escudo o con escudos estándar, abiertos o cerrados.



En el caso de cerraduras con escudos estándar, el proceso es muy similar al de quitarlo, siendo los pasos.

1. Introducir la llave en el nuevo cilindro para alinear la leva o excéntrica con el cuerpo
2. Introducir, por la parte interior, el nuevo cilindro en la cerradura, hasta que pueda girar la llave y con ello veremos que la palanca de la cerradura entra y sale. Esa es la posición adecuada del cilindro.
3. En esa posición, Introducir el tornillo prisionero, el de 4-6 cm., que se sacó (si el que viene con el nuevo tiene la misma longitud, puede ponerse, si no es así, mejor debe ponerse el viejo). No hace falta apretarlo demasiado.
4. Ahora apretar, no demasiado, los tornillos que se aflojaron (si fue preciso) de escudo, cerradura, manilla.
5. **MUY IMPORTANTE. CON LA PUERTA ABIERTA, comprobar por dentro y por fuera que la llave se introduce bien en el cilindro, que gira sin problemas y que acciona el mecanismo. Si está seguro, ya puede cerrar la puerta.**



CASO 2 - Cerraduras con escudo 424P

En el caso de **cerraduras con escudos 424P**, el proceso es muy similar al anterior, pero a veces la llave no entra lo suficiente por fuera o la llave o el rotor del cilindro roza en la **pieza negra exterior** (La que se ve en la imagen y que protege el cilindro).



Pasos:

1. Introducir la llave en el nuevo cilindro para **alinear la leva o excéntrica** con el cuerpo
2. **Introducir**, por la parte interior, el nuevo cilindro en la cerradura, **hasta que pueda girar la llave** y con ello veremos que **la palanca de la cerradura entra y sale**. Esa es la posición adecuada del cilindro.
3. En esa posición, **Introducir el tornillo prisionero**, el de 4-6 cm., que se sacó (si el que viene con el nuevo tiene la misma longitud, puede ponerse, si no es así, mejor debe ponerse el viejo). No hace falta apretarlo demasiado.
4. **MUY IMPORTANTE. CON LA PUERTA ABIERTA, comprobar por dentro y especialmente por fuera que la llave se introduce bien en el cilindro, que gira sin problemas y que acciona el mecanismo cerradura.**
 - a. **Si es así, perfecto**, apretar los tornillos que soltó. Una vez apretados **volver a probar** por dentro y por fuera que funciona bien y ya está.
 - b. **Si no es así**, debemos **cambiar la pieza negra** por la que se suministra junto al nuevo cilindro o, aunque complicado y costoso, puede limarse la pieza negra. **Para cambiarla:**
 - **Quitar del todo la manilla,**
 - Soltar **los tornillos principales del escudo** (estaban ocultos por la manilla, uno por encima y otro por debajo del cilindro), y
 - Ahora, y también **por la parte de dentro** de la puerta, se ven dos **tornillos a los lados del cilindro**, esos son los que sujetan la pieza negra exterior del escudo.
 - **Poner y sujetar el cilindro** con el tornillo prisionero
 - **Poner la nueva pieza negra** que se ha suministrado y sujetarla con sus tornillos (no debe apretarse demasiado)
 - **Comprobar, sin cerrar la puerta y por la parte de fuera** que la llave se introduce bien en el cilindro, que gira sin problemas y que acciona el mecanismo de la cerradura.
5. **Ahora colocar y apretar**, nunca demasiado, todas las piezas y tornillos que se soltaron de escudo, cerradura, manilla, y nuevamente,
6. **CON LA PUERTA ABIERTA, comprobar por dentro y por fuera que la llave se introduce bien en el cilindro, que gira sin problemas y que acciona el mecanismo. Si está seguro, ya puede cerrar la puerta.**



4. ADVERTENCIA Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Estas instrucciones son válidas para una gran parte de las cerraduras, escudos y cilindros de seguridad instalados en España, Portugal y Europa, pero dada la gran variedad de los sistemas existentes, pueden no ser válidas para algunos sistemas.

El seguimiento de estas instrucciones y la ejecución de las operaciones indicadas en ellas, lo son bajo la absoluta y total responsabilidad de quién las ejecuta, aún en los casos en que, por el sistema manipulado, las instrucciones sean erróneas, incompletas, inexactas o no lo suficientemente precisas.

Por todo lo anterior, Sukotsl.com, Cerrajería Sukot, S.L. y Sukot Seguridad, S.L., eximen toda responsabilidad sobre la ejecución, o mala interpretación, por parte del usuario de estas instrucciones.